

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05410909- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Dar bajas y altas por concurso AY1 DP (OM N°: 1 al 3 - FBMC) - Sesión 10/04/2023

VISTO el Expediente N° EX-2022-05410909- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-2105-UBA-E-DCT#FCEN, de fecha 25 de octubre de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudante 1°, con dedicación parcial (AY1 DP SC N°: 335, 336 y 430) en el área BIOTECNOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso las autoridades del departamento docente solicitan designar a los postulantes mejor posicionados, con carácter regular, a partir del 15 de marzo de 2023.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 10 de abril de 2023.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de las personas que a continuación se detalla, en los cargos que en cada caso se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 15 de abril de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Apellido y Nombre	Legajo / DNI	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter
PERISSINOTTI, Paula Patricia	159.924	AY1	DP	335	20005	Interino
CARENO, Daniel Alejandro	224.502	AY1	DP	336	20012	Interino
TESORIERO, Maria Flores	173.348	AY1	DP	430	20017	Interino

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detalla, a partir del 15 de abril de 2023 y no más allá del 14 de abril de 2026, en los cargos que en

cada caso se indica, con carácter regular, en el área BIOTECNOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Apellido y Nombre	Legajo / DNI	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
LUCERO, María	163.805	AY1	DP	335	Regular	Vac. Reg. URTASUN, N. Leg. 157.428 SEC.10017 Baja por renuncia d.01/03/22; Vac. Int. PERISSINOTTI, P. Leg. 159.924 SEC. 20005 Baja por concurso d.15/03/23
POZZI, Berta	169.305	AY1	DP	336	Regular	Vac. Reg. ROSSI, F. Leg. 170.654 SEC.10045 Baja por renuncia d.01/07/20; Vac. Int. CARENO, D. Leg. 224.502 SEC.20012 Baja por concurso d.15/03/23
CARENO, Daniel Alejandro	224.502	AY1	DP	430	Regular	Vac. Reg. MAMMI, P.. Leg. 178.492 SEC.10015 Baja por renuncia d.13/03/20; Vac. Int. TESORIERO, M. Leg. 173.348 SEC.20017 Baja por concurso d.15/03/23

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, a la DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase a FISIOLOGIA#FCEN.

gvs/acm